

- En el lugar de Abarsusa a veintinueve de febrero de mil novecientos quince, reuniendo el Ayuntamiento con asistencia de los señores concejales que al final firmaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eugenio Bermejo, se tomaron los acuerdos siguientes:
- 1.º Que teniendo noticia de que ha pretendido la escuela de niñas en sustitución D.ª Inés Jimenez, se interese del Sr. Rector de Berayo para active lo posible el nombramiento.
 - 2.º Que existiendo algunas plantas de desperdicio cuando en las escuelas les cede el conserje que se recojan y que se gestione para adquirir las restantes que faltan, que se haga a la mayor brevedad posible la plantación del vivero.
 - 3.º Que se justifique a la Junta de regidros que en el término de un mes presente a cargo para el Ayuntamiento cuando menos para pagar los réditos.
 - 4.º Que se haga un orden para arreglo de caminos los días de asistencia y parada, satisfaciendo los que se andan al final como de costumbre.
 - 5.º Que habiendo más dudas de que tratar se dio por terminada la sesión de la que se levantó la presente acta que firmen los señores de aquí a que certifica

Eugenio Bermejo Martínez

Juan Bermejo

Donato Boquedano

Matias Pardo

Angel Turanadi

Agustín Pajuelo

En el lugar de Abarrera a veintuno
de febrero de mil novecientos quince, reunidos
de la veintena en asamblea de los señores,
que al final quisieron en seguida como
voluntaria por no haberse reunido mas
el dia 16 del actual, bajo la presiden-
cia de D. Eugenio Bronson, asistiendo
la reunion se dio lectura de una memoria
del farmacéutico D. Daniel Garsiate soli-
citando se le aumente en quinientos pesetas la
enajenacion que tiene fundadora en que
entre otros nombres el aumento de los me-
dicamentos en sus precios por causas de
la guerra, y en su vista acordaron por
unanimidad;

Que no habiendo terminado el comprome-
so, no cree la veintena ser oportuno ni
se encuentra en condiciones para hacer
aumentos algunos en el sueldo del far-
macéutico titular y particular D. Daniel Garsiate
con lo cual se dio por terminado el asun-
to de lo que se levanto la presente
acta que firman los señores asistentes de fe
certifico



Eugenio Bronson, Presidente

Juan Beorlegui

Fruuctuoso Baquedano

Martín Páez

Braulio Zuloaga

Bernardino Gherardini

Angel Arriandi Lorenzi l'idalari

Miguelo Pagola

Juan San Martin

José M. Arana

Pablo Santelban

con la unipetra se dio' todos al mundo

En el lugar de Albarraza a veintidos
de febrero de mil novecientos quince, en
el Ayuntamiento con asistencia de
los tres concejales que al final bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Eugenio
Bascans en sesión ordinaria como día
señalado al efecto, se tomaron los acuerdos
siguientes:

- 1º Se dio cuenta de el decreto de la Excmo. Di-
putación de fecha 29 de septie de 1909 en que
se autoriza al Ayuntamiento para ceder a la
hacienda Albarraza una parcela de su terreno
central para horta con varias condiciones y
en su vista se designa que los Sr. Juanes
de puerca en el lugar del tenor, hagan la
designación del terreno, en su vista se ratificó
el contrato con la novedad.
- 2º Que D. Eusebio Laguerre se otorga a los días
quinto y sexto de los siguientes, que ponga
en la chula el novelo que tiene sembrado
para sembrar.
- 3º Que el reparto de ganados se haga nueva-
mente por la noche.
- 4º Que por la conducción de los cerdos tipo al caso
de labranza donde haun se abone a Luis de
nuevo siete peltas cincuenta centinos, que se
le repida el billete.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
dio por terminada la sesión, de la que se
levanta la presente acta que pisan los Ayto
asistentes de que certifico



Eugenio Bascans

Institución Baquedano

Juan Beorlegui

Angel Armend

Matias Gaius

Agusto Sagola

Petruis Santibanez